

FEDERACION ANDALUZA DE AJEDREZ

 Estadio Olímpico-Isla de la Cartuja Puerta F. 41092 Sevilla.
 arbitros@fadajedrez.com Tfno. / fax: 954460780 www.fadajedrez.com

CIRCULAR N°: 08/2015, 23 de marzo de 2015

ASUNTO: DESIGNACIONES ARBITRALES DE LOS CAMPEONATOS DE ANDALUCIA 2015

Analizadas las reclamaciones recibidas, se designan definitivamente los árbitros señalados en los cuadros adjuntos.
 Han cambiado algunos datos pero no las designaciones.

SOLICITUD DE ARBITRO PRINCIPAL													
Apellidos	Nombre	Tit	Exp1	Exp2	Tot Exp	Rot	Tot Rot	Prox	Total S8-16	Ord	Prox	Total Abs-S18	Ord
Barranco Serrano	Guillermo	8	6,000	6,000	6,000	2,500	2,5	4,00	15,50	2º	4,00	15,50	2ªD
Calle Moreau	Jose Domingo	6	4,000	2,000	3,000	3,833	3,833	4,00	9,17		4,00	9,17	
Cañete Lopez	Jose	4	3,000	1,750	2,375	1,917	1,917	0,00	4,46				
Escobar Domínguez	Daniel	8	6,000	6,000	6,000	0,583	0,583	4,00	17,42	1º			
Gutierrez Ripoll	Bernardo	4	1,000	2,000	1,500	1,333	1,333	4,00	8,17				
Pareja Lopez	Francisco Jesus	8	4,000	1,750	2,875	3,500	3,5				4,00	11,38	1º
Rubio Doblas	Francisco Javier	8	6,000	1,750	3,875	4,583	4,583	4,00	11,29		4,00	11,29	
SOLICITUD DE ARBITRO AUXILIAR													
Apellidos	Nombre	Tit	Exp1	Exp2	Tot Exp	Rot	Tot Rot	Prox	Total S8-16	Ord	Prox	Total Abs-S18	Ord
Alcaraz Pelegrina	Guillermo	6	3,375	2,000	2,688	2,125	2,125	4	10,56	2º	4	10,56	
Benavente Monedero	Mª Dolores	4	2,625	2,625	2,625	1,500	1,5	4	9,13	5º	4	9,13	
Brotat Mestre	Martín Oriol	6	4,000	4,000	4,000	3,000	3				0	7,00	
Calle Moreau	Jose Domingo	6	3,375	2,000	2,688	4,083	4,083	4	8,60		4	8,60	
Cañete Lopez	Jose	4	3,000	1,750	2,375	2,396	2,396	0	3,98		0	3,98	
Escudero Martín	Roberto	0	0,900	3,000	1,950	0,000	0	4	5,95		4	5,95	
Fernandez Rodriguez	Jose Antonio	3	1,750	0,000	0,875	0,000	0	4	7,88				
Ferrer Escudero	Francisco José	4	1,050	1,250	1,150	0,000	0	4	9,15	4º	4	9,15	
Gutierrez Ripoll	Bernardo	4	1,000	2,000	1,500	1,667	1,667	4	7,83				
Martin Martin	Antonia	6	1,750	3,375	2,563	0,000	0	4	12,56	1º	4	12,56	2ªD
Moreau Mejias	Natividad	3	3,375	3,375	3,375	5,167	5,167	4	5,21		4	5,21	
Pareja Lopez	Francisco Jesus	8	3,375	1,750	2,563	3,958	3,958				4	10,60	
Puertas Sanchez	Jose Manuel	3	3,375	1,750	2,563	0,000	0	4	9,56	3º	4	9,56	
Puertas Martín	Savins	0	3,375	0,000	1,688	0,000	0	4	5,69				
Rodríguez Pérez	Ángel Mariano	6	3,375	1,125	2,250	3,667	3,667	4	8,58		4	8,58	NF
Rodríguez Rodríguez	Sergio	3	3,375	0,600	1,988	2,667	2,667	4	6,32		4	6,32	
Ruiz de Toro	Carlos Roberto	6	3,375	2,250	2,813	2,167	2,167				4	10,65	1º

Designado

En prácticas

No designado por tener otra designación

1º

0

2ªD

No federado

No solicitado

Cambios

NF

NS

Se han asignado las plazas entre las solicitudes de árbitros titulados recibidas. Al no quedar ninguna vacante no se ha asignado ninguna entre las solicitudes de árbitros habilitados o en prácticas recibidas.

Campeonatos Sub 8 a Sub 16 y Veterano.

- Se nombran Árbitros Principales a **D. Daniel Escobar Domínguez** y **D. Guillermo Barranco Serrano**. En caso de nombrarse juez único estos nombramientos se modificarán por el de Principal y Adjunto respectivamente.
- Se nombran Árbitros Auxiliares a **D^a Antonia Martín Martín**, **D. Guillermo Alcaraz Pelegrina**, **D. Juan Manuel Puertas Sánchez**, **D. Francisco José Ferre Escudero** y **D^a María Dolores Benavente Monedero**.
- Los árbitros deben incorporarse a las 15,00 horas del 9 de abril en el Hotel Bahía Serena de Roquetas (Almería para proceder a la reunión técnica, el montaje de la sala del Veteranos, que comienza ese día, y el montaje de la sala de menores.
- Los Principales tendrán hab. individual y los auxiliares hab. doble o triple según características del alojamiento, desde la comida del jueves a la comida del domingo.

Campeonatos Absoluto / Sub 18.

- Se nombra Árbitro Principal a **D. Francisco Jesús Pareja López**.
- Se nombra Árbitro Auxiliar a **D. Carlos Roberto Ruiz de Toro**.
- Los árbitros deben incorporarse a las 12,00 horas del 8 de mayo en el Hotel Roc Costa Park 4 (Torremolinos, Málaga) para proceder a la reunión técnica y el montaje de la sala, el torneo comienza por la tarde.
- El Principal tendrá hab. individual y el auxiliar hab. doble desde la comida del viernes a la comida del domingo.

Cuestiones Generales

- Los honorarios y ayudas de desplazamiento (a quién así lo haya indicado en su solicitud) están establecidos en la circular 23/2014, se aplicará una retención mínima del 2% de IRPF, salvo que el interesado solicite una superior.
- Toda la información de las competiciones se puede encontrar en las circulares correspondientes. Sería interesante asimismo una lectura del Reglamento General de la FADA y de las Leyes de la FIDE para aquellos árbitros con menos experiencia. Toda esta información está disponible en la web de la FADA.
- Los árbitros auxiliares no podrán desempeñar otras funciones en el torneo, por ejemplo como monitor o delegado, y procurarán preservar su independencia arbitral tanto en la indumentaria como procurando inhibirse en favor de otro árbitro auxiliar en caso de existir un conflicto en una partida con algún jugador de su provincia. Todo ello con independencia de la posterior ratificación o no del Árbitro Principal.

Fdo: Ismael Nieto González
Secretario General de la FADA

Vº Bº

Pedro Castilla Salinas
Presidente Comité de Árbitros